



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Viernes 6 de septiembre de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: Comunicado de Prensa, Excélsior, El Universal, La Prensa, Milenio, Ovaciones, La Jornada, Reforma, Crónica.

Registran dengue el triple de casos/Comunicado de Prensa

Información emitida por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud.

La Secretaría de Salud reconoció que este año se han registrado tres veces más casos de dengue que en 2018, al pasar de 3,490, a 11,593 personas en lo que va del año. Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, explicó que hay un incremento significativo que obedece a distintos factores, pero no a problemas en la compra de insecticidas para fumigación. Sí es cierto que este año 2019 tenemos tres veces más dengue, sí es cierto. Es un fenómeno que ha ocurrido en varios otros años. La razón específica de que este año hasta la fecha actual tenemos en el número acumulado de casos 312% más que el año anterior, para ser completamente claros, no es una razón única, es múltiple, señaló. Durante la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador, López Gatell presentó el Informe Semanal de Vigilancia Epidemiológica, en el que se detalla que, hasta la semana epidemiológica 35, se han registrado más de 74,000 casos, de los cuales 11,593 han sido confirmados.

Contrata 4T a firmas de insecticidas que tacha de corruptas/Comunicado de Prensa

Información emitida por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud.

La Secretaría de Salud atribuyó a la lucha contra la corrupción el atraso en la compra de insecticidas para combatir el dengue, luego de que se diera a conocer que los pacientes se triplicaron en el país y que durante ocho meses el Gobierno Federal no hizo las adquisiciones para la prevención de la enfermedad. El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, reconoció el incremento de casos y dijo que el motivo por el que estos insumos se adquirieron hasta agosto fue porque dos grupos empresariales concentraban las ventas. Sin embargo, el Gobierno Federal contrató, por adjudicación directa y un monto total de 168 millones de pesos sin IVA, a seis de las siete empresas que se emplearon en el sexenio pasado y que hoy tacha de corruptas. Incluso se repiten las compañías que se llevan los convenios más cuantiosos. En 2018, Codequim y Public Health Supply lograron los mejores contratos. Para este año, la historia se repite: la primera obtuvo 70 millones de pesos y la segunda, 17 millones.

Era de retos/Excélsior

En el patio central de Palacio Nacional, ante 500 invitados, entre integrantes de su gabinete, gobernadores de todas las fuerzas políticas, empresarios, representantes de los poderes Legislativo y Judicial y titulares de organismos autónomos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció un mensaje con motivo de su Primer Informe, en el que reconoció que la economía crece poco, pero rechazó que exista recesión y fue insistente en la idea de que se fortalece el bienestar y la economía popular. Cerca de una hora con 37 minutos duró el mensaje, en el que destacó diferentes puntos en los que se ha enfocado en estos nueve meses de gobierno. En temas de salud comentó sobre la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar que reemplazará al Seguro Popular y que ya está empezando a resolver el abasto de todos los medicamentos en las comunidades médicas y centros de salud ubicados en las localidades más apartadas. Hemos comentado sobre esto: que si los refrescos y los alimentos se distribuyen en todo el territorio nacional, es injustificable que no ocurra otro tanto con las medicinas. Debemos tener un buen mecanismo de distribución, enalteció.

Expertos llaman a elevar calidad de difusión científica/El Universal

En su quinta edición, periodistas participantes del taller Jack F. Ealy de Periodismo Científico, convocado por la Fundación Ealy Ortiz A.C, contaron con la presencia de destacados médicos y profesionales de la salud, quienes abordaron la innovación de medicamentos en México. El acto inaugural contó con la presencia de Gerardo Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de Enrique Bustamante Martínez, director de la Fundación Ealy Ortiz A.C, quienes dieron la bienvenida a los asistentes y los exhortaron a continuar con su preparación para elevar la calidad de la divulgación científica. Rosa María Wong, jefa de Subdivisión de Investigación Clínica de la División de Investigación de la Facultad de Medicina de la UNAM, aseguró que las bacterias aprenden a hacerse resistentes por diversos factores como el exceso en la prescripción de antibióticos, porque los pacientes no acaban con su tratamiento, el abuso que éstos en la crianza de ganado y aves, el pobre control en hospitales, la mala higiene y saneamiento, y la falta de nuevos medicamentos. Desde hace años no hay innovación de antibióticos, clases nuevas.

Estudia SCJN sobre violencia obstétrica/La Prensa

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estudia la denominada violencia obstétrica como una forma de violencia de género relacionada con el derecho a la salud de la Mujer, en particular, con la prohibición de discriminación y subordinación en la prestación de servicios de salud. En el asunto se plantea la posibilidad de continuar la línea jurisprudencial de la Primera Sala en relación con la obtención adecuada del consentimiento informado para la realización de tratamientos médicos invasivos e irreversibles. Ello podría llevar a determinar si existe responsabilidad solidaria entre médicos e instituciones por mala práctica de alguno de ellos. Además, esta atracción podría constituir una oportunidad para definir el concepto de la esterilización forzada como una violación a la integridad personal y al derecho a la autonomía reproductiva.

Cigarro electrónico, moda peligrosa/La Prensa

Muchas personas, sobre todo los jóvenes, consideran a los cigarrillos electrónicos una opción inocua o una solución para dejar de fumar tabaco, sin embargo, representan serios riesgos para la salud, afirmó Guadalupe Ponciano, coordinadora del Programa de Investigación y Prevención del Tabaquismo, de la Facultad de Medicina de la UNAM. “Algunos mitos, como que no afectan la salud igual que los cigarrillos convencionales, han incrementado significativamente la popularidad de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), mejor conocidos como cigarrillos electrónicos) en los últimos años”, remarcó. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios indica que estos dispositivos no cuentan con registro sanitario, por lo que su venta es ilegal. Sin embargo, varios sitios en Internet siguen comercializándolos sin ningún tipo de regulación ni garantía para los consumidores. Son riesgosos pues podrían explotar en la boca causando severos daños en rostro y manos.

Cápsulas de Salud/Milenio

Reportera: Elsa Rodríguez Osorio.

El mieloma múltiple es una enfermedad que afecta al 10% de los pacientes con neoplasias hematológicas. En los últimos años, la enfermedad se presenta en gente más joven, siendo los 45 años el rango base. Quienes se encuentran en este grupo etario se ven afectados en la salud, en su vida laboral, social y emocional, con un alto índice de muerte prematura. El doctor Cristhian Ramos, jefe de hospitalización de Hematología del Hospital General de México, afirma que las personas diagnosticadas con este padecimiento acuden a consulta por dolor de huesos y fracturas sin razón aparente, así como por presencia de anemia, leucopenia, nivel bajo de glóbulos y disfunción renal. De acuerdo con Infocáncer, la mayoría de los pacientes reportan tener miedo, desesperanza y una sensación de indefensión, enfrentándose a cambios en su imagen, dependencia y pérdida de capacidades funcionales. Recientemente la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) ha aprobado para este mal, nuevo medicamento de toma oral de corta duración, Cladribina comprimidos, desarrollado por la farmacéutica alemana Merck que ofrece una terapia innovadora y simple, que ha demostrado una alta eficacia y una buena tolerancia en pacientes que ya lo han utilizado. Además, posee un perfil de seguridad bien definido, que ha permitido que la carga de monitorización sea la más baja de todas las terapias de alta eficacia, siendo una excelente opción para quienes, hasta hoy, debían suministrarse medicamentos diariamente durante toda su vida.

Debe México analizar razones para mota medicinal/Ovaciones

México debe analizar las razones para legalizar el uso medicinal de la marihuana y no confundir el uso recreativo con el farmacéutico, ya que no se pueden negar los efectos nocivos que puede tener el mal uso de esta planta, aseveró este jueves un experto. De acuerdo con Jorge Manzanares, decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Miguel Hernández de Elche, España, advirtió en entrevista con Efe que no se debe justificar el consumo de drogas "amparándonos en su potencial

beneficio terapéutico". Tras su participación en el Primer Simposio Internacional de Medicina Cannabinoide, celebrado en Ciudad de México, el especialista afirmó que la planta "no es un medicamento", por lo que se debe tener cuidado al hablar de su uso medicinal.

Estrategias claras son necesarias ante las crisis/Excélsior

Los elementos básicos para una estrategia de comunicación son conformar un equipo de crisis y formular una estrategia clara y concisa, dijo Carlos Olmos Tomasini, al participar en el Primer Congreso Nacional de Influenza, y en el Simposio La experiencia de los medios de comunicación durante la pandemia de influenza. En su ponencia El abordaje informativo de la Secretaría de Salud, informó que el 29 de abril de 2009 el mundo despertó con la noticia de que la influenza AH1N1 se convertía en pandemia por acuerdo de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El exdirector general de Comunicación Social de la Secretaría de Salud, Carlos Olmos informó que para hacer una buena estrategia de comunicación, en este caso de la influenza, se deben establecer metas: prevenir que haya desánimo, desconfianza o sentido de derrota en el equipo de trabajo. Establecer un equipo jerarquizado y en constante comunicación; establecer estrategias de comunicación adecuadas a la realidad; y asegurar que la información esté actualizada.

Obligan a sector salud a garantizar vacunas/Excélsior

Con la unanimidad de 2012 votos, el pleno del Senado reformó la Ley General de Salud para reforzar la obligación innegable del Estado a garantizar el abasto de vacunas para la población del país y crear el Registro Nominal de Vacunación, para garantizar que todos los menores de edad tengan el cuadro de vacunación completo. La reforma, propuesta por Ricardo Monreal Ávila, agrega a la Ley que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo, se establecerá un Registro Nominal de Vacunación, como mecanismo para que toda persona cuente desde su nacimiento y durante toda su vida con un seguimiento de su esquema de vacunación. El Registro Nominal tendrá además como objetivo, permitir el monitoreo y la evaluación del Programa de Vacunación Universal mediante indicadores básicos de desempeño, fidedignos y auditables, dice. Alejandra Reynoso, del PAN, aseguró que se precisa de la vacunación para mantener a una población sana y que es importante tener los suministros suficientes. La priísta Sylvana Beltrones señaló que México es uno de los países más avanzados en materia de vacunación. Anunció que su grupo parlamentario votó en favor, porque con la reforma se garantiza el derecho fundamental a la salud.

"Riesgoso, permitir a otros países cultivar cannabis en México"/La Jornada

En la regulación de los productos con cannabis en México hubo errores por permitir la libre venta de dulces y otros productos sin verificar su calidad. Pero lo que viene puede ser peor, una pérdida para el país si se permite que empresas del extranjero produzcan aquí la planta, paguen algo de impuestos y se lleven todas las ganancias como ya ocurre en Colombia, advirtió Jorge Manzanares, decano de la Universidad Miguel Hernández de España. El especialista consideró acertado cancelar los lineamientos de octubre de 2018, con base en los cuales el gobierno anterior aprobó la solicitudes para la comercialización de 38 productos con cannabidiol que incluían dulces, cosméticos, bebidas y suplementos alimenticios, sobre cuya calidad y seguridad no había certeza. En ocasiones dichas propiedades son positivas e incluso mejores respecto de las medicinas tradicionales para algunas enfermedades; pero en otros casos puede provocar efectos indeseados. Es el caso de personas con cáncer. El uso de cannabidiol reduce las náuseas y el vómito provocado por la quimioterapia, pero también estimula el apetito y el antojo por alimentos dulces, por lo que hay riesgo de desarrollar obesidad y diabetes.

Ley de amnistía beneficiaría a pocas involucradas en abortos/La Jornada

Organizaciones feministas señalaron que la ley de amnistía que alista el gobierno beneficiaría a mujeres encarceladas por abortar, pero sólo abarcaría a aquellas involucradas en el fuero federal, las cuales son pocas, ya que en el grueso de los casos, se encuentra en lo local. La agrupación Asilegal, que ha formado parte de los grupos de trabajo para la elaboración de esta iniciativa, señaló que la propuesta aún está muy restringida en la materia, por lo que debería ser acompañada con otras medidas, como la despenalización del aborto. Verónica Garzón, coordinadora del área de incidencia internacional de la organización, dijo que los homicidios en razón de parentesco, infanticidio y delitos similares para castigar el aborto, en su mayoría son registrados en el fuero local, por lo que son sancionados por las legislaciones de cada entidad. Layla Almaraz, coordinadora jurídica de Asilegal, expuso que es importante que con esta ley se impulse un proceso fuerte e integrad de servicios pospenitenciarios, que se garantice el derecho a la reinserción social. También, cambios estructurales que combatan problemas sistémicos como la capacitación a jueces y operadores del sistema de justicia en materia de perspectiva de género.

Proponen licencias para trabajo sexual/Reforma

Reportero: Israel Ortega.

Para proteger a personas que ejercen el trabajo sexual en la Capital, Temístocles Villanueva propuso emitir licencias, acompañadas de derechos laborales y lineamientos. La iniciativa, que busca ser aprobada dentro de la Ley del Trabajo No Asalariado, prevé que dicho permiso sea otorgado por las alcaldías sin intermediarios, así como un seguro de desempleo de seis meses por accidentes laborales, preservativos gratuitos y protección de las autoridades. También, indica que la Policía capitalina y la Secretaría de Salud deberán vigilar los espacios y garantizar condiciones aptas para este trabajo, aunque no podrán implementar inspecciones médicas obligatorias. Los datos de los trabajadores sexuales serán confidenciales y tendrán una plataforma para compartir consejos sobre sus clientes y condiciones de higiene.

Obstáculos, malos tratos y hasta cobro, enfrentan mujeres para abortar en la CDMX/Crónica

Irregularidades en el proceso para la interrupción legal del embarazo, malos tratos, juicios hacia las mujeres que por alguna razón desean llevar a cabo este procedimiento y hasta el cobro de este servicio, que se supone es gratuito, son sólo algunos de los obstáculos que enfrentan cientos de mujeres al acudir a algunas de las clínicas del Gobierno de Ciudad de México para interrumpirlo. Ana, tiene 26 años y acudió al Hospital Materno Infantil — uno de los sitios registrados en la página oficial del Gobierno de la Ciudad para realizar abortos—, para pedir informes sobre los requisitos para interrumpir su embarazo; sin embargo, desde el momento en el que llegó a la clínica fue juzgada tanto por el personal médico del módulo de información sobre la ILE, así como por el personal de seguridad del lugar.

Afinan aumento de sueldo para médicos/El Universal

El IMSS prevé definir los criterios para que profesionales de la salud que trabajen en comunidades rurales e indígenas obtengan mayor salario antes de que finalice septiembre. Zoé Robledo Aburto, director general del IMSS, comentó que a fin de cumplir con la instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obrador se está planteando que para septiembre podamos empezar a partir de tres criterios: Uno, el de la distancia a la que esté el hospital rural de la capital del estado; el segundo, la conectividad del hospital, y el tercero, dónde necesitamos más, dónde tenemos más tiempo sin alguna de las especialidades troncales de este programa, adelantó. En el marco del diálogo con la comunidad del Hospital Rural de Plan de Arroyos, Atención Médica y Medicamentos Gratuitos, el funcionario añadió que se están creando criterios para que pueda haber sueldos integrados y crecientes en 10%, 15% y hasta 20% adicional al salario que actualmente perciben los especialistas y se planea que para 2020 este incremento se establezca de manera regular.

Acerca ISSSTE apoyo médico gratuito a la población/Ovaciones

En representación del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Luis Antonio Ramírez Pineda, el titular Normativo de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales, Edgar Díaz Garcilazo, acompañado por el Oficial Mayor de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México, Gerardo Calzada Sibilla, inauguraron la 23 Jornada de Bienestar “El ISSSTE Contigo”, donde se beneficiará a más de 1,500 personas con servicios médicos gratuitos, sean o no derechohabientes.